



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "VERANO RECREATIVO EN CHIGUAYANTE 2012"
OBJETIVO GENERAL Crear instancias para posibilitar que niños de escasos recursos de la comuna puedan disfrutar de periodos de vacaciones, proporcionando así igualdad de oportunidades y fomentando la participación e integración de los niños, esto en marco de la temática infancia.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero-Febrero 2012

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Alimentación	\$1.000.000	22.01
	TOTAL	\$1.000.000	



W° B°
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



PAOLA PEÑA VALENZUELA
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 02 Imputación Presupuestaria SECRETARÍA

DECRETO N° 54 / **CHIGUAYANTE,** 06 ENE. 2012 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCh/ERP/PPW/JSE/jse.-

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO HORA 16:00
 FIRMA 06/01/12